

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA
TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**Fecha
26/03/2019**Ajuste proyectos sesiones de la comision**

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE**

De acuerdo con lo señalado en los numerales 4.1 Criterios generales para la presentación de la documentación jurídica y del proyecto, 4.2 Registro del proyecto de las IMEF, las IMM o las unidades administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México.

DATOS GENERALES

Titular Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán	Estado Oaxaca
Instancia Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	
Proyecto Centros Para el Desarrollo de las Mujeres Oaxaca 2019	
Monto aprobado \$ 8,667,000.00	Periodo de ejecución del proyecto 2019-04-01 a 2019-11-30

METAS DEL PROYECTO

<p>Código 607.MT</p>	<p>Documento meta Informe de resultados de la operación del Modelo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (Polígonos y Temáticas seleccionadas), que incluya: DETECCIÓN: Catálogos de instituciones, programas y servicios. Reporte de identificación de usuarias potenciales, reporte de la infraestructura del municipio. INTEGRACIÓN: Listas de asistencia como evidencia de las personas que participan en foro, grupos focales y diagnósticos participativos. FORMACIÓN: Listas de asistencias de los procesos formativos. ACOMPAÑAMIENTO: Material fotográfico de seguimiento a la actividad. RECONOCIMIENTO: Material fotográfico donde se muestren los resultados de la actividad. CS: Reporte parciales SICS.</p>	<p>Total \$ 8,100,000.00</p>
---------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

Meta

Apoyar (3 profesionistas) en la implementación del modelo de los CDM 2019

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
Apoyar (3 profesionistas) en la implementación del modelo de los CDM	30	\$ 270,000.00	\$ 8,100,000.00

Código
608.MT

Documento meta
Relatoría de la jornada de servicios

Total
\$ 0.00

Meta

Realizar jornada de oferta de servicios para las mujeres de los municipios que cuentan con un CDM

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
Jornada de servicios	30	\$ 0.00	\$ 0.00

GASTOS DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA

No	Concepto de gasto	Unidad de gasto	Cantidad	Costo	Total
1	Pago de Viáticos	Alimentación	30	\$ 1,283.33	\$ 38,499.90
2	Pago de Viáticos	Hospedaje	30	\$ 550.00	\$ 16,500.00
3	Pago de pasajes	Boleto facturable	10	\$ 500.00	\$ 5,000.00
4	Pago de peajes	Caseta	3	\$ 500.00	\$ 1,500.00
5	Pago de combustible	Litro	30	\$ 3,346.33	\$ 100,389.90
6	Compra de útiles de impresión y reproducción	Cartucho	30	\$ 5,267.00	\$ 158,010.00
7	Compra de papelería y útiles de oficina	Papelería y útiles de oficina	30	\$ 7,285.00	\$ 218,550.00
8	Pago de Servicio Postal	Guía	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
9	Transporte para IMM	Transporte para IMM	10	\$ 533.33	\$ 5,333.30
10	Materiales Impresos para IMM	Materiales Impresos para IMM	30	\$ 365.00	\$ 10,950.00
11	Transporte público local (No Facturable)	Transporte público local (No Facturable)	10	\$ 500.00	\$ 5,000.00
12	Otros	Otros (IMEF e IMM)	1	\$ 5,766.90	\$ 5,766.90
Total					\$ 567,000.00

Certifico que cuento con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes al ejercicio del gasto y que la información que he proporcionado a través de este instrumento es correcta y se encuentra completa; que conozco las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2019, respecto a la Auditoría, Control y Seguimiento del Programa, proyectos y recursos. Que he leído el párrafo donde se señala que "...las instancias de auditoría y control, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán promover la aplicación de las sanciones correspondientes con fundamento en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos".

ATENTAMENTE

Titular la instancia
Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán